

DEGTRACK COMUNICACIONES

S.A.

Guayaquil, 4 de Abril del 2016

SEÑORES

DEGTRACK COMUNICACIONES S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **PRESIDENTA Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DEGTRACK COMUNICACIONES S.A.**, los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2015, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requerimientos legales sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De la Señora Presidenta y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


ING. ERIKA PROAÑO ORTEGA
COMISARIO